



Se aprobó por unanimidad el listado de nueve personas que consideraron idóneas para integrar la Comisión Estatal de Selección.

TOLUCA

## Seleccionan a integrantes del Comité para elegir al Sistema Anticorrupción del EdoMéx

Mireya Carta

Los integrantes de la Comisión para el Combate a la Corrupción de la LXII Legislatura mexiquense, aprobaron por unanimidad el listado de nueve personas que consideraron idóneas para integrar la Comisión Estatal de Selección (CES), que nombrará el Comité de Participación Ciudadana (CPC), del Sistema Estatal Anticorrupción.

Ante ello, el diputado de Morena Gerardo Pliego Santana, indicó que los seleccionados provienen del sector académico y de asociaciones civiles, y fueron elegidos por su amplio conocimiento del sistema anticorrupción. Por lo que, la convocatoria se emitirá de manera pública y transparente, y se espera que los seleccionados sigan el mismo lineamiento para elegir como lo establece la ley pública y sin que estén cargados hacia algún perfil, a los ciudadanos con experiencia y capacidad para combatir la corrupción de la entidad.

“Reconozco la participación de las y los diputados en este ejercicio y por supuesto a la Junta de Coordinación Política al diputado Francisco Vázquez y primordialmente el reconocimiento a los ciudadanos que tienen el interés de participar en estos ejercicios, sobre todo que a los honoríficos que van a integrar el Comité para sacar la convocatoria para elegir a los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de México”, destacó.

### Gran participación ciudadana

Aunado a ello, en entrevista Pliego Santana, subrayó que la participación ciudadana fue grande, con un total de 25 aspirantes, de los cuales informó se eligieron cinco del sector académico, y el resto

### Seleccionados

*Es importante mencionar que, los seleccionados del sector académico son: Javier Barrientos Vargas, Miguel Adolfo Guajardo Mendoza, Zoila Román Espinal, Manfred Núñez Solorio y José Javier Niño Martínez. De las asociaciones civiles: Perla Flor Lagunas Ocampo, Sergio Giovanni Espinoza Flores, Alejandra García Benjumea y Leticia Penélope Martínez Ballesteros.*

de asociaciones civiles, quienes, mediante entrevistas públicas con los diputados, mostraron cada uno sus conocimientos en el tema. Ahora, estas propuestas serán remitidas a la Junta de Coordinación del Congreso del Estado para su aprobación.

“Este es el eje principal del Gobierno del Estado de la maestra Delfina y por supuesto del Congreso del Estado, el de cero corrupción en el Estado de México que tanto ha dañado a los ciudadanos y en ese sentido hemos hecho nuestro trabajo los diputados y las diputadas, pero una vez que ya son aprobados aquí en la comisión serán remitidas estas propuestas a la Junta de coordinación del Congreso estatal para que posteriormente se dicte en el Pleno de la Legislatura, y las y los diputados de considerar conveniente puedan aprobarlos”, acotó.

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan, necesariamente, el pensamiento de este periódico.